



77470

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la Solicitud de registro de

MODELO DE UTILIDAD

POR 20 años en España y sus Posesiones,

a favor de

Don AGUSTÍN MARTÍNEZ GARCÍA,

de nacionalidad española

en PAMPLONA (Navarra), Calle de Olite Nº 12,

por

"Tacón de aguja Fantasía para calzado de Señoras".

=====

La presente Solicitud de registro se refiere a un Modelo de Utilidad para Tacones de aguja Fantasía para calzados de Señoras.

5 La moda va imponiendo para los calzados de Señoras, el uso de tacones de aguja cuya altura va superándose de día en día, y ello trae consigo la necesidad para la industria de considerar este artículo bajo determinados otros aspectos, como, por ejemplo, el de la estética y el de la seguridad.



+ 2 +

77470

10            En cuanto al primero, es indudable que unos tacones muy altos, de por sí solos y sin ningún adorno, sugieren la idea de ser tan solo unos zancos para incrementar la estatura de su portadora y sin aportar ningún otro motivo que justifique su uso.

15            Por lo que al segundo se refiere, claro está que cuanto mayor sea la altura de estos tacones, tanto más fácilmente pueden perder su unión con el zapato, con el consiguiente peligro para su portadora.

20            Ambos factores se han debidamente en cuenta al diseñar el tacón de aguja Fantasia objeto de esta solicitud, según se verá por lo que sigue más adelante.

25            Para remediar el primero de los inconvenientes, se construye el tacón de aguja en fundición hueca en metal o aleación de metal muy ligero u otro material adecuado y empleando un macho que hace posible sacar la pieza de fundición con un vaciado abierto arriba y por ambos lados hacia la parte delantera, y en este vaciado se introduce desde arriba y se sujeta convenientemente un taco adecuadamente conformado, un taco de madera ligera o de plástico, convenientemente barnizado en colores o provisto de adornos de talla o de aplicaciones vistosas.

30



+ 3 +

77470

- 35 Así fabricados y adornados, estos tacones de aguja justifican razonablemente un tanto su gran altura. Sin embargo, queda entendido que tal ejecución podrá aplicarse, naturalmente, también a los tacones de aguja corrientes.
- 40 Para sortear el segundo de los inconvenientes, hemos previsto aproximadamente al encuentro del segundo con el tercer tercio del eje longitudinal, un macizo sacado de fundición el cual recibe en un taladro roscado en dirección perpendicular
- 45 a la superficie del tacón, un tornillo de cabeza cónica que sujeta, por medio de una chapa metálica estampada, el tacón, con gran seguridad, a la palmilla del zapato al enroscarse convenientemente dicho tornillo en su alojamiento en dicho macizo. Para
- 50 asegurar más aún la sujeción, la chapa lleva simétricamente dispuestos hacia ambos lados de su parte delantera, practicados dos taladros a través de los cuales se clava o atornilla al taco de madera o plástico mencionado anteriormente. Finalmente se su-
- 55 jeta la parte delantera o pestaña del tacón clavándola a través de dos taladros que por ambos lados lleva, a la plantilla o palmilla-puente del zapato. En un taladro previsto en la punta del tacón, se hinca o atornilla un soporte portador de una pieza de
- 60a desgaste que aumenta la seguridad al pisar. -



+ 4 +

77470

60 A continuación se describe específicamente el Modelo de Utilidad de esta solicitud con referencia a los Dibujos que se acompañan y que representan a título informativo no limitativo, puesto que en la ejecución práctica podrá variar en pequeños detalles, siémpre que éstos no alteren la esencialidad del Modelo, un ejemplo preferido de ejecución, siendo:

65

Fig. 1, una vista lateral exterior del tacón completo;

70 Fig. 2, una vista frontal del tacón según la figura anterior, pero sin la chapa superior de sujeción; y

Fig.3 , una vista de planta del tacón sin dicha chapa superior.

75 Según estas figuras, 1, es el tacón completo, con el taco de otro material 2, visible a través de su correspondiente lumbrera 3; 4, la chapa de retención suplementaria, en este caso para mejor comprensión, realzada con respecto a la superficie del tacón; 5, el tornillo de sujeción enroscado en el macizo 6 fundido en uno con el tacón; 7 y 7', unos agujeros en la chapa de retención suplementaria y en el taco 2, respectivamente; 8, unos agujeros previstos en la pestaña anterior del tacón para su-

80



+ 5 +

77470

85 jeción al puente del zapato; 2, un agujero verti-  
cal hondo en la punta del tacón donde se enrosca  
o hince el soporte de una tapilla de desgaste que  
así queda retenida firmemente y sin posibilidad de  
giro, asegurando, de esta manera, la pisada firme.

90 El tacón aguja, por alto que sea, así cons-  
truido, responde a las necesidades de la elegan-  
cia estética y de la seguridad expuestas al prin-  
cipio, y, descrita suficientemente en lo que prece-  
de, la naturaleza del objeto de esta solicitud, así  
95 como la manera de llevarlo ventajosamente a la prác-  
tica y que su adopción habrá de resultar beneficio-  
sa para la Economía en general del País y resultan-  
do que cumple ampliamente con lo prescrito por el  
artº.171 del vigente Estatuto sobre Propiedad In-  
100 dustrial, se solicita registro de Modelo de Utilidad  
con sujeción a la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

105 1ª) Tacón de aguja Fantasía para calzado de Señoras,  
caracterizado por ~~por~~ hallarse constituido esen-  
cialmente por una pieza de metal ligero o una  
aleación de este metal, como, por ejemplo, el al-  
uminio, o de un otro material con propiedades  
parecidas y fundido en una sola pieza con un ma-  
cizo taladrado y roscado perpendicularmente a su



+ 6 +

77470

- 110 cara superior, y con un hueco en su parte anterior, abierto arriba y por ambos lados que retienen un taco de madera o plástico coloreado y barnizado y pudiendo llevar además adornos pintados o tallados o aplicaciones vistosas y visibles a través de dichas aberturas laterales.
- 115 Una tapa de retención en chapa estampada que cubre y retiene la palmilla y el corte del zapato al tacón mediante dicho tornillo que la atraviesa y encaja su cabeza en ella al enroscarse en dicho macizo, y mediante unos clavos o tornillos pequeños que la atraviesan por agujeros
- 120 previstos al efecto, en su parte anterior y penetran en el taco mencionado. A través de unos agujeros en su extremo anterior se sujeta por tornillos o clavazón, el tacón al puente del zapato. En un agujero hondo previsto de abajo-arriba en la punta del tacón, se hinca o atornilla el soporte de una tapilla de desgaste.
- 125

El presente Modelo de Utilidad debe recaer sobre

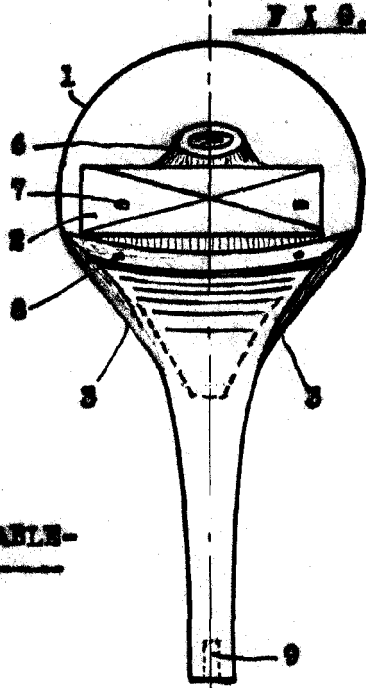
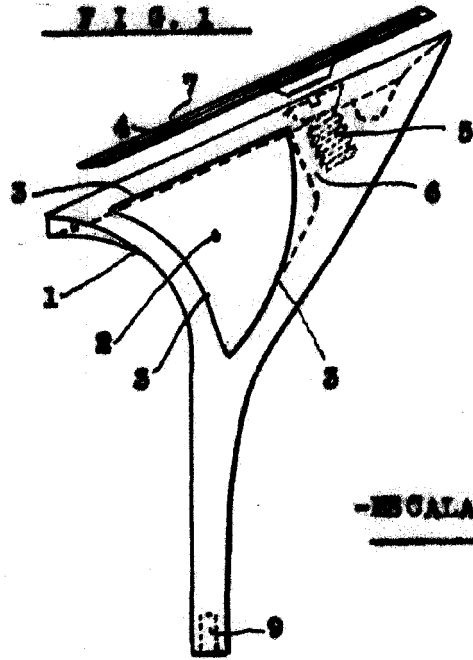
2ª) "TACÓN DE AGUJA FANTASÍA PARA CALZADO DE SEÑORAS"

- 130 Sean cuales fueren las circunstancias especiales que concurren con la esencialidad del Modelo descrito en la presente Memoria, ilustrado por el adjunto Dibujo y definido por las anteriores Reivindicaciones.

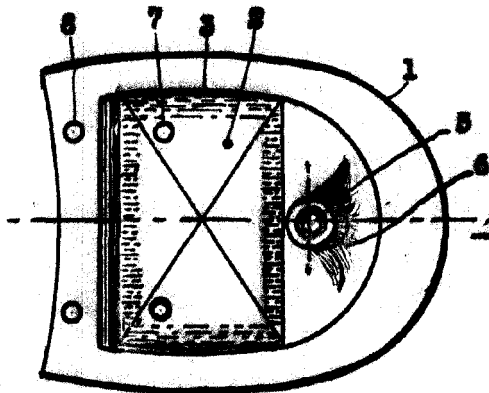
Madrid, 28 de Noviembre de 1959.

EL INGENIERO-AGENTE  
Braulio Helguera

P.D.



-ESCALA VARIABLE-



77470

Madrid, 20 de Mayo de 1939.  
EL INGENIERO-AGENTE  
Eduardo Helguera

D.P. *Herrmann*